

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

<b>AUTO:</b>	1105
<b>RADICADO:</b>	76001 31 10 014 2018 00162 00
<b>PROCESO:</b>	SUCESIÓN
<b>DEMANDANTE:</b>	RODOLFO VASQUEZ VARON
<b>CAUSANTE:</b>	MARIA OLGA BLANDON
<b>DECISIÓN:</b>	Aplaza Audiencia <b>MARTES NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2.021</b>

Para el día de hoy se encontraba programada fecha para audiencia de inventarios y avalúos dentro del proceso de la referencia, no obstante, se presentaron en el despacho una serie de asuntos de carácter administrativos que impiden la realización de la misma.

1

En consecuencia, el Despacho se aplazará la audiencia de inventarios y avalúos y se señala nueva fecha y hora para el desarrollo de la misma, la que se programa para el **MARTES NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2.021**, a partir de las 9:00 am.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**ÁNGELA MARÍA HOYOS CORREA**  
**JUEZ**

1

*El canal de comunicación con el despacho es el correo electrónico:*  
*[j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co) ; y las actuaciones y providencias pueden consultarse en el*  
*Sistema Siglo XXI y en los Estados Electrónicos en la página web de la rama judicial.*